



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), septiembre-octubre 2024,
Volumen 8, Número 5.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5

**PROTECCIÓN LABORAL Y BIENESTAR EN EL
TRABAJO: UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO BASADO
EN REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y LA
SOSTENIBILIDAD EN ECUADOR**

**LABOR PROTECTION AND WELL-BEING AT WORK: A
COMPREHENSIVE ANALYSIS BASED ON REGULATIONS,
PROCEDURES AND SUSTAINABILITY IN ECUADOR**

Mónica Barriga Gavilanes

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

Jenny Amparito Sánchez Ortega

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

Migdalia Janeth Sulbarán Brito

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

Leslie Gabriela Zamora Salazar

Instituto Superior Tecnológico Stanford, Ecuador

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i5.13283

Protección Laboral y Bienestar en el Trabajo: Un Análisis Exhaustivo Basado en Regulaciones, Procedimientos y la Sostenibilidad en Ecuador

Mónica Barriga Gavilanes¹mbarriga@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0009-0002-9112-852X>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador**Jenny Amparito Sánchez Ortega**jsanchez@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0009-0002-9112-852X>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador**Migdalia Janeth Sulbarán Brito**msulbaran@stanford.edu.ec<https://orcid.org/0000-0003-3304-8863>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador**Leslie Gabriela Zamora Salazar**lz19062017@gmail.com<https://orcid.org/0009-0008-2290-5480>Instituto Superior Tecnológico Stanford
Ecuador

RESUMEN

Este artículo planeó como objetivo analizar los componentes esenciales de la seguridad en el trabajo y la SO, fundamentándose en las regulaciones, procedimientos y la perspectiva de sustentabilidad en Ecuador, a través del examen de diversas investigaciones localizadas en bases de datos relevantes durante la última década. La investigación está bajo el enfoque cualitativo, con un nivel documental, esta consiste en una evaluación sistemática descriptiva de la literatura, conforme a las directrices establecidas en la declaración PRISMA. Los hallazgos indicaron que, a pesar de que Ecuador posee un marco normativo relacionado con la seguridad laboral y la salud en el trabajo, basado en las leyes, sin embargo, no se observa una política de Estado sólida y sostenida para el monitoreo y supervisión continua del entorno de trabajo, condiciones laborales y la seguridad ocupacional. Se concluye que se requiere actualizar los protocolos actuales y de crear vías de comunicación con organizaciones tanto empresariales como sindicales, con el objetivo de lograr, de manera conjunta y consensuada, una mejora significativa de las condiciones laborales para los trabajadores ecuatorianos.

Palabras clave: protección laboral, bienestar en el trabajo, sostenibilidad

¹ Autor principal

Correspondencia: mbarriga@stanford.edu.ec

Labor Protection and Well-Being At Work: A Comprehensive Analysis Based on Regulations, Procedures and Sustainability in Ecuador

ABSTRACT

This article planned to analyze the essential components of safety at work and OS, based on regulations, procedures and the perspective of sustainability in Ecuador, through the examination of various research located in relevant databases during the last decade. The research is under the qualitative approach, with a documentary level, this consists of a systematic descriptive evaluation of the literature, in accordance with the guidelines established in the PRISMA declaration. The findings indicated that, although Ecuador has a regulatory framework related to occupational safety and health at work, based on laws, however, a solid and sustained State policy for continuous monitoring and supervision is not observed. of the work environment, working conditions and occupational safety. It is concluded that it is necessary to update the current protocols and create communication channels with both business and union organizations, with the aim of achieving, jointly and by consensus, a significant improvement in working conditions for Ecuadorian workers.

Keywords: labor protection, well-being at work, sustainability

Artículo recibido 05 agosto 2024

Aceptado para publicación: 10 setiembre 2024



INTRODUCCIÓN

La protección laboral y el bienestar en ese entorno son principios fundamentales que se mencionan en la carta fundacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 1964. A pesar de este compromiso, la realidad para muchos trabajadores a nivel global es preocupante, ya que la cantidad de muertes que se registran al año asciende a 2,78 millones estas totalmente relacionadas lo laboral, de las cuales 2,4 millones son atribuibles a enfermedades generadas en los lugares de desempeño (OIT, 2019). En este contexto, la Seguridad ocupacional (SO) y en lo laboral son componentes esenciales de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). Estos sistemas están diseñados para ofrecer una metodología específica para prevenir accidentes y enfermedades relacionadas con lo laboral. La estructura de los SGSST permite su integración y compatibilidad con otros sistemas existentes dentro de las organizaciones (Álvarez, *et al.* 2022).

Más allá de los perjuicios secundarios que esta realidad provoca tanto en los trabajadores como en sus familias, la carga financiera que acarrea es significativa para las compañías, los países y, en un plano más amplio, para el entramado social global. Detallando específicamente, las pérdidas económicas derivadas de compensaciones, la reducción de horas laborables efectivas, el fallo en el logro de las metas de producción, la capacitación, el proceso de reintegración y reasignación laboral, así como los costos en atención médica, se calculan en un promedio del 2,7% del Producto Interno Bruto de América Latina (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2020).

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a través del Objetivo 8, aborda la SL y la SO como parte esencial del trabajo decente y el crecimiento económico. Este enfoque surge en respuesta al aumento de la morbilidad laboral causada por accidentes y condiciones inseguras en el entorno de trabajo, lo que afecta tanto la salud de los empleados como la productividad empresarial. La agenda impulsa la implementación de políticas de mejoras de condiciones para el trabajador especialmente evidente en países en desarrollo que participan en actividades como la minería y la explotación forestal (Bórquez y Lopicich, 2017).

Dentro de la Agenda Desarrollo Sostenible, se identifican tres objetivos claves que abordan la SL y la SO. La Agenda 2030 aborda la SL y la SO mediante tres metas clave: la 3.9, que busca reducir las muertes y enfermedades causadas por sustancias químicas y contaminación; la 8.8, enfocada en proteger

los derechos laborales y garantizar entornos de trabajo seguros, especialmente para migrantes y trabajadores vulnerables; y la 16.3, que promueve instituciones eficaces y transparentes para asegurar la rendición de cuentas en la protección laboral (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). En Ecuador, las estrategias de gobierno buscan proteger a trabajadores y empleadores, fomentando la creación de ambientes seguros y saludables. Esto requiere que las empresas desarrollen e implementen programas preventivos de seguridad y SO. Estos programas permiten una supervisión técnica y legal de los entornos laborales, asegurando que se cumplan los estándares que promueven tanto el bienestar físico como el mental de los empleados (Pena, 2020).

En este sentido, los empleadores son responsables por cualquier daño o afectación que sufran las personas a su cargo. Así, todas las empresas o instituciones, ya sean particulares o públicas en sectores productivos o de servicios, tienen obligaciones específicas respecto a accidentes laborales y enfermedades ocupacionales que deben cumplir plenamente (Toro, *et al.* 2020).

Respecto al enfoque sobre los sistemas de seguridad ocupacional (SSO) y las condiciones laborales en Ecuador, Barreto (2022) revela una notable falta de información sobre cómo la normativa relacionada influye en la reducción de accidentes laborales, especialmente en el sector construcción, conocido mundialmente por ser uno de los más peligrosos.

De manera similar, Morales *et al.* (2021) indican que a pesar del papel crucial del sector construcción en Ecuador, no existen investigaciones sobre la incidencia de accidentes y enfermedades laborales. Destacan únicamente los hallazgos obtenidos por Paucar (2018) quien recopiló información de empresas constructoras en el Distrito Metropolitano de Quito, señalando que la alta tasa de accidentes en este sector se debe a peligros psicológicos y mecánicos, así como a la falta de capacitación del personal para reconocer y prevenir tales riesgos.

A partir de lo anterior, se puede inferir que, aunque el gobierno ecuatoriano intenta gestionar adecuadamente la SL y proteger la salud de los empleados, persiste una brecha significativa entre lo teórico y lo práctico. Este aspecto es respaldado por el análisis realizado por Cuvi y López (2022), quienes identifican una carencia generalizada cultura preventiva en materia de seguridad y SO tanto entre empleados como empleadores dentro y fuera del ámbito productivo.

Además, es común que propietarios y directivos intenten evadir su responsabilidad en la gestión del riesgo laboral a pesar de su obligación legal de invertir en programas relacionados.

Al revisar este planteamiento surge la siguiente interrogante ¿Cuáles son los componentes esenciales de la seguridad en el trabajo y la SO, fundamentados en las regulaciones legales en Ecuador hasta el año 2023?

Como objetivo general se plantea analizar los componentes esenciales de la seguridad en el trabajo y la SO, fundamentándose en las regulaciones, procedimientos y la perspectiva de sustentabilidad en Ecuador.

METODOLOGÍA

Este análisis es una revisión sistemática, tal como lo expresan Sánchez et al. (2022) esta se define como un tipo de investigación científica que examina estudios originales primarios sobre un tema específico, considerándose así investigación secundaria al investigar lo ya existente. Es importante mencionar que para realizar esta revisión se siguieron los pasos del protocolo PRISMA (Yepes, et al. 2021).

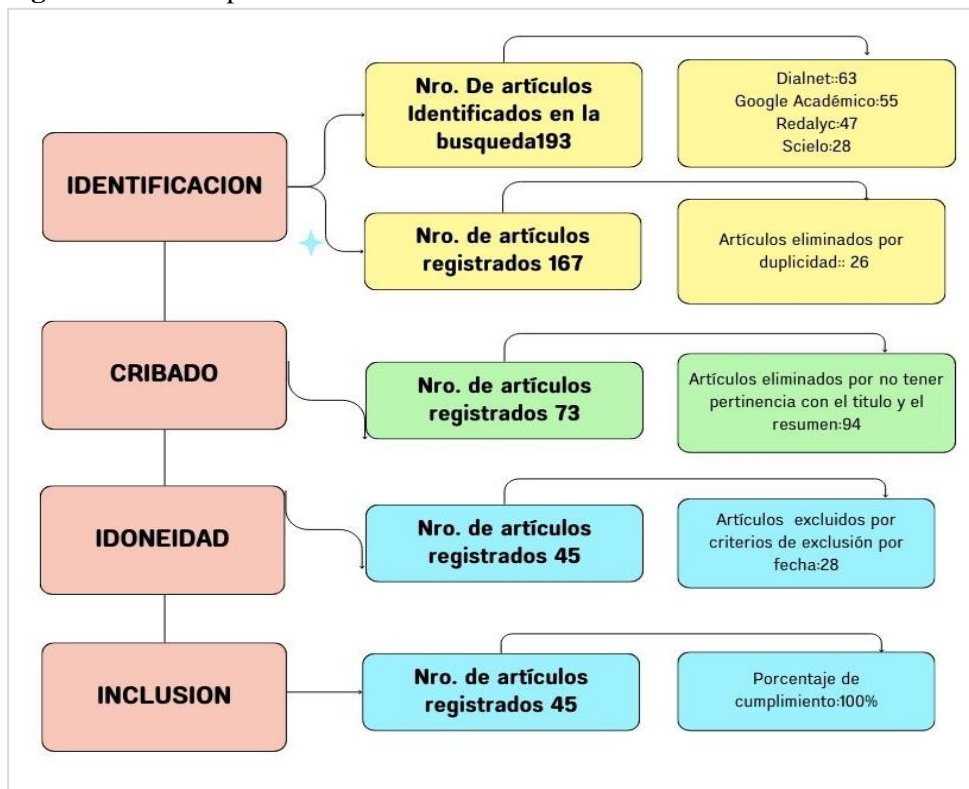
Los criterios utilizados para la inclusión consistieron en documentos publicados tanto en español como en inglés fundamentados en las regulaciones, protocolos y sostenibilidad específicos de Ecuador. Los estudios debían haber sido publicados entre 2014 y 2023. Se excluyeron aquellos que no presentaban resultados de investigación vinculados con la SL y la SO.

Se realizó una etapa inicial que incluyó la identificación y definición del tema, seguida por la pregunta de investigación. Los documentos seleccionados debían estar disponibles en diversas plataformas en línea y presentar una estructura metodológica completa. Como criterios de exclusión se rechazaron textos que no cumplieran con estos aspectos o no publicados en revistas indexadas con impacto. Posteriormente, se llevó a cabo una primera evaluación de los artículos. En fases posteriores (cuatro y cinco), se avanzó hacia el cumplimiento de los objetivos predefinidos, lo cual incluyó simplificar, diseñar y organizar los resultados obtenidos. En la fase final se realizó un análisis y síntesis para ofrecer contribuciones significativas basadas en los hallazgos obtenidos y para responder a la pregunta planteada inicialmente. Esto facilitó la presentación del conocimiento adquirido respaldado por la información científica recopilada.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En primer lugar, se realizó la revisión independiente para analizar los artículos, esta se llevó a cabo tres veces para resolver cualquier discrepancia detectada. En total, se recopilaron 193 artículos de diversas bases de datos. Durante la primera revisión, se eliminaron 26 artículos duplicados y 94 que no estaban directamente relacionados con el tema o no eran pertinentes según el título y el resumen. Asimismo, se excluyeron 28 artículos por no ajustarse al período de tiempo. Al final, se seleccionaron 45 documentos para el trabajo final. La Figura 1 presenta un diagrama que ilustra el proceso de selección de los artículos.

Figura 1. Proceso para la realización de la revisión sistemática.



Nota: La figura muestra de manera secuencial los pasos necesarios para realizar la revisión sistemática en la investigación.

Después de revisar detenidamente los artículos seleccionados para abordar la pregunta de investigación, se destacan varios elementos significativos que enriquecen el estudio. Uno de ellos es el enfoque temático presente en los documentos, que se divide en SL, SO y una combinación de ambos aspectos. A continuación, se presenta la tabla 1 con los artículos revisados.

Tabla 1 Revisión sistemática

Nº	Autor (es) Año	Tema	Aporte
1	Gaibor y Avilés (2019)	Impacto SL gubernamental	Se sugiere comenzar a implementar estrategias para establecer un marco normativo en SL, siguiendo directrices internacionales como ISO 5001:2018.
2	Martínez y Yandún (2017)	Normativa seguridad empresarial Ecuador	La unidad de SL ha creado un reglamento que identifica y analiza los riesgos, estableciendo responsabilidades preventivas y derechos en todos los niveles organizacionales.
3	Cuadrado et al. (2017)	Monitoreo de agroquímicos	Los empleados que manejan agroquímicos están debidamente equipados con EPP (equipo de protección personal). Se destaca la necesidad de un programa preventivo para gestionar la salud de estos trabajadores.
4	Gómez y Merino (2018)	Monitoreo y análisis de siniestros laborales.	Un 13% de los empleados reportaron accidentes, principalmente hombres con más de 9 años de experiencia. La agricultura y otros sectores son los más peligrosos.
5	Parra, et al. (2017)	Mediciones de ruidos	Se realizaron mediciones de ruido en el entorno laboral, revelando niveles peligrosamente altos (100 dBA), lo que subraya la necesidad de controles de ruido.
6	Silva et al.(2016)	Condiciones de SSL en Ecuador.	Se identificaron 7 dimensiones y 26 subdimensiones relacionadas con la seguridad y bienestar laboral, proponiendo un modelo de investigación que facilita comparaciones internacionales.
7	Gómez et al. (2023)	Lesiones laborales	El 30,9% de los empleados trabaja más de 50 horas semanales, con una mayor incidencia de lesiones por esfuerzo repetitivo en hombres, lo que sugiere la necesidad de medidas preventivas.
8	Espinoza y Ramos (2021)	Accidentabilidad laboral desde 2014 hasta 2019	Se ha observado una reducción en incidentes laborales desde 2016, especialmente en industrias con alta siniestralidad, aunque los hombres son los más afectados.

9	Otero et al. (2018)	Gestión de SSL en Ecuador.	La prevención de riesgos laborales está estrechamente vinculada a políticas gubernamentales, aunque las modificaciones necesarias aún no se han asimilado completamente.
10	Labre y San Luca (2016)	Condiciones laborales y SO	Se identificó un riesgo para 90 trabajadores por exposición a residuos sólidos, destacando la relevancia de los programas de SO.
11	Narvaez y Luna (2016)	Plan de prevención de riesgos	Se utilizaron métodos como la evaluación de riesgos de William Fine y el enfoque Istas 21 para elaborar un plan de prevención adaptado a la institución.
12	Obando et al. (2019)	Salud y seguridad y evaluación del desempeño.	Diseño de un sistema de gestión de SL mostró una tendencia a la disminución de incidentes, aunque se identificaron áreas de mejora.
13	Machado et al.	Estimación de riesgos químicos por isómeros de dimetilbenceno en pintores.	Se hallaron excedencias en los límites permisibles de exposición a sustancias químicas, con implicaciones para la salud de los trabajadores.
14	Arias (2017)	Implementación gestión	Se realizó un diagnóstico de cumplimiento normativo con un bajo porcentaje, destacando la necesidad de mejorar la gestión de riesgos laborales.
15	Cáceres et al. (2018)	Investigación prioridades	Se evidencia una escasa eficiencia en la investigación y políticas de SL en Ecuador, atribuida a la falta de cultura investigativa y baja priorización en la agenda pública.
16	Cajías et al. (2017)	Seguridad y SO en Ecuador.	Se han identificado marcos de referencia que revelan la ineficiencia en la investigación y políticas locales sobre seguridad y salud laboral, atribuida a la escasa cultura investigativa y a la falta de priorización en la agenda pública.
17	Mendoza y Zambrano (2020)	Patologías relacionadas con la actividad laboral: un enfoque desde la SO.	No existe una política estatal sólida para supervisar las condiciones laborales de manera continua, lo que resalta la necesidad de actualizar procedimientos y fomentar el diálogo entre empresas y trabajadores para mejorar las condiciones laborales.

18	Chancus et al. (2018)	Prevención en SO en Ecuador.	La falta de datos sobre afecciones laborales indica una insuficiente atención a la salud en el trabajo. Las enfermedades más comunes incluyen estrés, fatiga visual y trastornos musculoesqueléticos.
19	Auqui (2020)	Sistema global de riesgo laboral	El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) proporciona protección y beneficios a trabajadores afectados por accidentes o enfermedades laborales, y supervisa a las empresas para asegurar el cumplimiento normativo.
20	Gómez (2021)	Seguridad y SO en hospitales de Ecuador.	La conexión entre empleo y salud es crucial, ya que las condiciones laborales influyen en el bienestar físico, mental y social de los trabajadores.
21	Vilaret, et al. (2017)	Distribución de lesiones fatales	La dirección de hospitales debe gestionar la SL, formulando políticas y asegurando recursos para cumplir con las normativas vigentes.
22	Quispe, et al. (2019)	Costos asociados a enfermedades laborales en las empresas ecuatorianas.	En Ecuador, se registraron 1,748 incidentes laborales, con una tendencia a la baja en la mortalidad, aunque se identifican altas tasas en ciertas provincias.
23	Toro y Ocegüera (2014)	Legalidad e institucionalidad de la seguridad y SO en Ecuador.	Un alto porcentaje de afecciones laborales está vinculado al tipo de trabajo, lo que afecta la permanencia de los empleados y el ambiente laboral.
24	Gallegos y castillo (2022)	Eficiencia ocupacional	La promoción de la SL no es una prioridad gubernamental y las reformas necesarias no se implementan adecuadamente, afectando la eficacia de las leyes.
25	Defranc (2021)	Retos en la seguridad y SO en Ecuador.	Hay un desafío significativo en la familiarización y cumplimiento de las normativas de seguridad, lo que sugiere una escasa difusión y asesoramiento en la materia.

26	Heredia et al. (2017)	Análisis de la normativa de seguridad y SO.	Las empresas a menudo priorizan la eficacia y rentabilidad sobre la seguridad y SO, indicando la necesidad de mejorar la gestión en el sector construcción.
27	Merchán y Merchán (2023)	Legalidad y prevención de riesgos laborales.	La seguridad y SO involucra varias disciplinas, y la falta de personal capacitado en estas áreas contribuye a la alta incidencia de accidentes.
28	Alcivar et al. (2020)	Percepción seguridad	Ecuador cuenta con un marco legal que busca garantizar la seguridad y salud de los trabajadores, pero es necesario cumplir con las leyes para prevenir accidentes y enfermedades.
29	Cabrera et al. (2017)	Gestión vialidad	Un bajo porcentaje de trabajadores ha recibido exámenes de salud y capacitación sobre riesgos, lo que refleja una gestión insuficiente en seguridad y SO.
30	Litardo et al. (2018)	Plan prevención	La implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud laboral mejora las condiciones de trabajo, promoviendo la prevención de riesgos y el bienestar de los empleados.
31	Villacrés (2019)	Evaluación gestión	La implementación de un sistema de gestión de seguridad y SO en Lácteos Santillán resultó en mejoras organizacionales, optimizando la eficacia y reduciendo los accidentes laborales.
32	Pinos (2017)	Evaluación legislación	La seguridad y salud laboral son complejas y requieren la colaboración de diversas disciplinas. Las medidas institucionales han sido difíciles de adaptar a cambios rápidos, reflejando la necesidad de un enfoque más ágil en la toma de decisiones.
33	Calle et al. (2019)	Auditoría prevención.	La empresa Jasetrón Cía. Ltda. muestra un bajo nivel de riesgo, pero su cumplimiento de normativas es parcial. Carece de herramientas suficientes para proteger la seguridad y salud de los trabajadores.
34	Duran et al. (2019)	Políticas emprendimientos	Ecuador ha desarrollado estrategias para fortalecer emprendimientos a nivel económico y educativo, aunque la falta de ratificación de convenios internacionales puede afectar negativamente la protección laboral.

35	Mejía et al. (2021)	Bioseguridad construcción	En el sector de la construcción, se han observado mejoras en el cumplimiento de bioseguridad, lo que ayuda a la reactivación económica y a evitar la saturación del sistema de salud.
36	Aguiar et al. (2020)	Normas SST	Los trabajadores en la construcción tienen bajos niveles educativos y carecen de conocimiento sobre normativas de SST, enfrentando largas jornadas laborales y diversos riesgos ocupacionales.
37	Silva et al.(2020)	Sistema de gestión laboral en universidades	Los hombres enfrentan más condiciones peligrosas, y hay una alta tasa de lesiones laborales. El diseño de un sistema de gestión en universidades debe integrar aspectos legales y fomentar la capacitación y participación de la comunidad.
38	Luna et al. (2017)	Diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud	La implementación de un sistema de gestión en Lácteos Santillán ha mejorado la SL y sentó las bases para obtener certificaciones oficiales.
39	Villacrés (2019)	Implementación prevención	En empresas como Dole y Noboa, se identifican problemas como falta de contratos y condiciones laborales desfavorables, lo que lleva a problemas de salud y fatiga en los trabajadores.
40	Vitali, (2017)	Precariedad bananera	Se identificaron riesgos mecánicos y físicos en las actividades laborales, siendo el 84% de los riesgos de nivel moderado, lo que impacta la salud de los trabajadores.
41	Plúas (2017)	Seguridad camarón	Organizaciones como SOMESO y AESSO han hecho aportes significativos en SST, aunque sus acciones son a menudo independientes y necesitan ser más cohesivas para proponer mejoras efectivas.
42	Gómez (2021)	Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador.	Se observa que las empresas no prestan suficiente atención a riesgos como ergonomía y maquinaria. Las pausas activas se consideran beneficiosas, pero falta legislación que las regule.
43	Flores et al. (2018)	Gestión de higiene laboral	Estadísticas de accidentes laborales han proporcionado información valiosa para identificar áreas de intervención y ayudar en la formulación de políticas efectivas para reducir lesiones y enfermedades profesionales.

44	Ochoa et al. (2020)	Relación pausas	La incorporación de pausas activas en el ámbito laboral no solo disminuye el riesgo de incidentes, sino que también contribuye al bienestar físico y mental de los empleados, fomentando un entorno de trabajo más saludable y eficiente.
45	Toro et al. (2021)	Accidentes y enfermedades laborales	La incorporación de pausas activas puede fomentar una cultura de prevención en la empresa, sensibilizando a los trabajadores sobre la importancia de cuidar su salud y la de sus compañeros, reduciendo así la incidencia de enfermedades ocupacionales.

Nota: Elaboración propia

Se observa que el 55.55% de los estudios analizados se centran en la SL, mientras que un 24.45% abordan específicamente la SO, representando el 20% restante.

Además, se destaca el respaldo normativo legal mencionado en la mayoría de los artículos revisados, que incluye decretos ejecutivos y normativas constitucionales y regionales relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo. En cuanto al período de revisión de 2012 a 2022, el artículo más antiguo data de 2014, mientras que hay dos estudios recientes publicados en el primer trimestre de 2023 que tratan directamente sobre SL. Finalmente, es relevante mencionar que aproximadamente el 90% de los artículos revisados están redactados en español, evidenciando una predominancia significativa en este idioma.

En Ecuador, el marco normativo para la gestión de seguridad y SO es establecido por la Unidad de Seguridad y Salud, con la aprobación de la Dirección y del Ministerio del Trabajo. Este marco se manifiesta a través del Reglamento de Seguridad y Salud de los trabajadores y el mejoramiento del ambiente laboral (1986), como señalan Martínez et al. (2017). Asimismo, gracias a las medidas implementadas en SL, se ha registrado una disminución en el número de accidentes laborales reportados entre 2016 y 2017 en las empresas de manufactura y construcción, sectores que históricamente han tenido un alto índice de incidentes (Espinoza y Ramos, 2021).

Es fundamental que las organizaciones adopten los principios esenciales para prevenir accidentes laborales y gestionar las condiciones que generan riesgos de enfermedades ocupacionales. Esto incluye

la evaluación de riesgos mediante el uso de Análisis de Riesgos del Trabajo (ART), así como la supervisión activa, el monitoreo y la gestión de las condiciones ambientales en los entornos laborales, según Labre y San Lucas (2018), son fundamentales para la seguridad de los trabajadores. Una herramienta clave que se emplea con frecuencia es la Matriz de Evaluación de Riesgos Laborales, la cual proporciona soporte tanto técnico como legal. Esta matriz permite desarrollar un Plan Básico de Prevención de Riesgos Laborales, basado en un formato oficial emitido por el Ministerio de Relaciones Laborales. Este plan está alineado con las políticas del área y la gestión técnica del reglamento del Sistema de Auditoría de Riesgos del Trabajo (Narváez y Luna, 2016).

En el análisis de las condiciones laborales, se observa que solo el 18% de los estudios revisados se enfocan en la exposición de los trabajadores a riesgos laborales. En estas circunstancias, se ha identificado que los hombres son más susceptibles a lesiones incapacitantes, siendo los riesgos más frecuentes de tipo físico y ergonómico (Silva, et al. 2020). Además, en relación con las directrices de bioseguridad en Ecuador, se ha encontrado un incumplimiento considerable en varios sectores, especialmente en la industria de la construcción, sobre todo en la provincia de Azuay (Mejía, et al. 2021).

Es importante destacar, de acuerdo con los hallazgos y métodos de Obando et al. (2019), que para la evaluación de las condiciones de seguridad y SO en los lugares de trabajo se emplea la Resolución CD 333. Esta normativa regula el Sistema de Evaluación de Riesgos Laborales (SART), emitida por el IESS en 2010, y ha sido referenciada en 7 de los 45 documentos revisados, los cuales se centran en la recolección de datos sobre la gestión de la seguridad y salud laboral.

En cuanto a la sostenibilidad en la SL y la SO, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas establece directrices y mecanismos para la recopilación y utilización de información verificada sobre seguridad y salud en el trabajo en diversos entornos laborales, sin distinción de sector (industrial o de servicios, público o privado). Estos datos son esenciales para el desarrollo de políticas nacionales que promuevan entornos laborales seguros, ya que los costos asociados están estrechamente relacionados con la actividad que realizan las empresas (Gómez, et al. 2018).

CONCLUSIONES

En la revisión sistemática realizada, se identificaron los principales pilares legales en seguridad y SO en Ecuador. Entre las principales limitaciones señaladas por los autores de los 45 artículos revisados, se resalta la falta de datos académicos y oficiales proporcionados por las autoridades competentes. Más del 60% de estos autores enfatizan la necesidad de actualizar la información sobre las causas y factores que afectan la frecuencia de diversas enfermedades laborales, que están directamente relacionadas con el tipo de trabajo. Estas condiciones, como el estrés laboral, la fatiga visual, el dolor lumbar, la fatiga postural y el síndrome del túnel carpiano, impactan negativamente en el entorno laboral, y los costos asociados están estrechamente ligados a la actividad desarrollada por las empresas.

Finalmente, los investigadores analizados sostienen que, aunque Ecuador cuenta con un marco normativo en SL y SO, fundamentado en la Constitución de 2008 y el Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo, no existe una política estatal continua y efectiva que supervise y vigile las condiciones laborales y la SO. Esto pone de manifiesto la necesidad de revisar y actualizar los mecanismos existentes, así como de establecer canales de comunicación eficientes con las organizaciones empresariales y sindicales, con el fin de mejorar de manera colaborativa y consensuada las condiciones laborales de los trabajadores ecuatorianos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguiar, S., Chicaiza, E., Uvidial, H., & Caicedo, W. (2020). Characterization of the working conditions in paneleras of the Pastaza canton, Ecuador. *MOL2NET, International Conference Series on Multidisciplinary Sciences*, 6(5), 1-4.
- Alcivar, D., Espinoza, A., Arteaga, M., & Escobar, K. (2020). ENEMDU Ecuador: estudio de la percepción de la seguridad y salud, 2018. *Salud UIS*, 53(20), 215-223.
- Álvarez, D., Araque, E., & Jiménez, K. (2022). Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, MIPYMES de Sincelejo, Colombia. *Tendencias*, XXIII (2), 178-201.
<https://www.redalyc.org/journal/3604/360459575004/360459575004.pdf>
- Arias, C. (2017). Implantación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo basado en el modelo Ecuador. *Dominio de las Ciencias*, 3(4), 264-283.



- Auqui, D. (2020). Reflexiones científicas sobre la SO y el sistema general de riesgos profesionales en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 5(4), 166-191.
- Barreto, D. (2022). Análisis del Estado de la Legislación en Seguridad y SO en la Construcción y su Impacto en la Disminución de Accidentes Laborales: Caso Ecuador. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/38618/4/Trabajo%20de%20Titulacion%20.pdf>
- Bórquez, B., & Lopicich, B. (2017). La dimensión bioética de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). *Revista Bioética y Derecho*,(41), 121-139.
- <https://scielo.isciii.es/pdf/bioetica/n41/1886-5887-bioetica-41-00121.pdf>
- Cabrera, M., Uvidia, G., & Villacres, E. (2017). Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, para la empresa de vialidad IMBAVIAL E.P. Provincia de Imbabura. *Revista Industrial Data*, 20(1), 17-26.
- Cáceres, R., Zárate, E., & Oviedo, R. (2018). La investigación en seguridad y salud laboral y sus prioridades en Ecuador, una aproximación desde las políticas públicas. *Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: Generando*, 6(3), 24-31.
- Cajías, P., Álvarez, D., Merino, P., & Gómez, A. (2017). Occupational Safety and Health in Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(12), 139-152.
- Calle, A., Narváez, C., & Erazo, J. (2019). Auditoria en prevención de riesgos laborales y SO: Procedimiento sistémico aplicado a la empresa Jasetrón. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, IV(2), 25-55.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2020, Julio 02). CAPAL. Impactos de la pandemia en los sectores productivos más afectados abarcarán a un tercio del empleo y un cuarto del PIB de la región: <https://www.cepal.org/es/comunicados/impactos-la-pandemia-sectores-productivos-mas-afectados-abarcaran-un-tercio-empleo-un>
- Chancus, S., Delgado, M., & Ortega, D. (2018). Políticas de prevención de la seguridad y SO en el Ecuador (*Riesgo. Digital Publisher*, 3(5), 16-30.

- Cuadrado, L., Hernández, J., & Reyes, J. (2017). Vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos a agroquímicos en el cultivo de caña de azúcar en el Ingenio San Carlos (Marcelino. Dominio de las Ciencias, 3(4), 552-601.
- Cuvi, J., & López, Y. (2022). Los accidentes de trabajo durante el teletrabajo en Ecuador. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 5(S1), 193-202.
<https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/download/574/584>
- Defranc, P. (2021). El problema del ejercicio profesional de la seguridad y SO en Ecuador. Revista de Investigación Formativa: Innovación y Aplicaciones Técnico-Tecnológicas, 3(1), 1-7.
- Durán, M., Pincay, Y., Pincay, A., & Arriola, I. (2019). Aplicación de políticas sobre ART para el fortalecimiento de emprendimientos en el Ecuador. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento, 3(3), 1223-1253.
- Espinoza, M., & Ramos, J. (2021). Análisis comparativo de la accidentabilidad laboral en Ecuador: periodo 2014 al 2019. Digital Publisher CEIT, 6(6), 49-58.
- Flores, C., Cerpa, X., & Cerpa, L. (2018). Gestión de seguridad e higiene en el trabajo para disminuir accidentes laborales en empresas de Machala-Ecuador. Universidad y Sociedad, 10(2), 304-309.
- Gaibor, V., & Avilés, M. (2019). Incidencia de la gestión de seguridad y SO en el sector público ecuatoriano. Revista Inclusiones, 6(4), 92-115.
- Gallegos, M., & Castillo, T. (2022). Eficiencia, carga de trabajo, salud y seguridad ocupacional en la industria de la construcción en las principales ciudades del Ecuador. Novasinerгия, 5(1), 150-162.
- Gómez, A. (2021) Seguridad y salud en el trabajo en Ecuador. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 24(3), 232-239.
- Gómez, A., Merino, P., Espinoza, C., & Cajías, P. (2018). I Encuesta sobre Seguridad y Salud en el Trabajo en Quito: siniestralidad laboral. Podium, 33, 25-34.
- Gómez, A., Merino, P., Guaman, T., & Rodas, L. (2023). Jornadas laborales prolongadas y lesiones por accidentes de trabajo: estimaciones de la Primera Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ecuador. Archivos de Prevención de Riesgos Laborales, 26(1), 25-40.

- Heredia, P., Benitez, A., & Marcillo, J. (2017). Análisis de la normativa de Seguridad y SO. *Revista Publicando*, 12(2), 3-15.
- Labre, A., & San Lucas, P. (2018). Condiciones de trabajo y SO en trabajadores de una empresa ecuatoriana gestora de residuos. *Uniandes EPISTEME. Revista digital de Ciencia*, 5(3), 225-238.
- Litardo, C., Leal, G., Chávez, A., Litardo, R., & Zambrano, D. (2018). Occupational Health and Safety Prevention Plan in Water Treatment Plant. *International Journal of Life Sciences*, 2(3), 1-12.
- Luna, M., Álvarez, D., & Soledispara, S. (2017). Aspectos legales y técnicos para diseñar un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para universidades ecuatorianas. *Compendium*, 20(38), 1-16.
- Machado, E., Jácome, M., Mosquera, D., & Pilco, A. (2019). Evaluación de riesgos químicos por isómeros de dimetil benceno en pintores. *Ingeniería Industrial*, XL(2), 123-135.
- Martínez, M., & Yandún, E. (2017). Seguridad y SO en Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(3), 58-68.
- Mejía, A., Velín, D., & Marco, Á. (2021). Analysis of Biosafety Protocols in the Construction Sector in the Province of Azuay in Ecuador. *International Journal of Innovative Science and Research Technology*, 6(2), 13-20.
- Mendoza, Á., Vera, L., & Zambrano, G. (2022). Patologías asociadas a la actividad laboral: Una visión desde la SO. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 735-745.
- Merchán, J., & Merchán, J. (2023). Aspectos legales de la prevención de riesgos laborales. *Revista Ciencia Ecuador*, 5(21), 1-9.
- Morales, K., Pacheco, G., & Viera, P. (2021). Accidentabilidad laboral en el sector de la construcción: Ecuador, período 2016-2019. *Revista Ingenio*, 4(2), 37-47.
- <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/INGENIO/article/view/3206/4260>
- Narváez, K., & Luna, M. (2016). Elaboración de un Plan Mínimo de Prevención de Riesgos Laborales para una Microempresa Ecuatoriana del Sector Servicios. *Publicaciones en Ciencias y Tecnología*, 10(2), 59-67.



- Obando, J., Sotolongo, M., & Villa, E. (2019). Evaluación del desempeño de seguridad y salud en una empresa de impresión. *Ingeniería Industrial*, XL(2), 136-147.
- Ochoa, C., Centeno, P., Hernández, E., Guamán, K., & Castillo, J. (2020). La seguridad y SO de los trabajadores y el mejoramiento del medio ambiente laboral referente a las pausas activas. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 308-313.
- Oficina Internacional del Trabajo [OIT], (2019). Seguridad y Salud en el Centro del Futuro del Trabajo. Aprovechar 100 años de experiencia. Ginebra: OIT. <https://www.ilo.org/global/publications/lang--es/index.htm>
- Organización de las Naciones Unidas [ONU], (2018) La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago: Naciones Unidas. (LC/G.2681-P/Rev.3):
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Otero, T., Torres, R., Mite, W., & Anchundia, L. (2018). Caracterización de la gestión de la seguridad y salud laboral en el Ecuador desde la perspectiva de la investigación científico-académica. *Polo del Conocimiento*, 3(12), 47-62.
- Parra, A., Noboa, P., Campoverde, C., Botto, M., & Avilés, M. (2017). Análisis de Ruido en Área de Entrenamiento de la Compañía Talleres PMIASA – Guayaquil. *JOURNAL OF SCIENCE AND RESEARCH: REVISTA CIENCIA E INVESTIGACIÓN*, 2(7), 15-22.
- Paucar, R. (2018). Impacto de accidentes laborales en el sector de la construcción en la ciudad de Quito. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas. <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/14088/1/t-espe-057646.pdf>
- Pena, S. (2020). El desgaste de la salud laboral como estrategia de rentabilidad en Ecuador. Un análisis de la legislación de seguridad y salud bajo el neodesarrollismo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 38(2), 365-385. <https://dx.doi.org/10.5209/crla.70895>
- Pinos, L. (2017). Evaluación de las leyes sobre gestión de riesgos laborales en el Ecuador. *Revista Científica de Seguridad y Defensa*, II(1), 17-30.
- Plúas, M. (2020). La Seguridad y SO en el cultivo de camarón en laboratorio de maduración. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 4(1), 1-8.



- Quispe, G., Arellano, O., Vélez, K., Villa, V., & Velarde, R. (2019). Los costo de las enfermedades laborales en las empresas del Ecuador. *Revista Inclusiones*, 6, 127-151.
- Sánchez, S., Pedraza, I., & Donoso, M. (2022, agosto). ¿Cómo hacer una revisión sistemática siguiendo el protocolo PRISMA? Usos y estrategias fundamentales para su aplicación en el ámbito educativo a través de un caso práctico. *Bordón Revista de Pedagogía*, 74(3), 51-66.
<https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/95090/69934>
- Silva, M., Gómez, A., Vilaret, A., & Suasnavas, P. (2016). Diseño Metodológico de la Encuesta sobre Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 1(8), 1-14.
- Silva, M., Merino, P., Benavides, F., López, M., & Gómez, A. (2020). La SO en Ecuador: una comparación con las encuestas sobre condiciones de trabajo en América Latina. *RBSO Revista Brasileira de Saúde Ocupacional*, 45, 1-7.
- Toro, J., Comas, R., & Castro, F. (2020). Normativa en seguridad y SO en el Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(S1), 497-503.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1887/1880>
- Toro, J., Valencia, S., & Ocegüera, A. (2014). Marco legal e institucional de la seguridad y SO en el Ecuador. *Acta Republicana, Política y Sociedad*, 13(13), 101-109.
- Toro, J., Vega, V., & Romero, A. (2021). Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y su aplicación en la justicia ordinaria. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 357-362.
- Vilaret, A., Silva, G., Merino, P., Suasnavas, P., & Gómez, A. (2017). Temporal and spatial distribution fatal occupational injuries in Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(8), 175-186.
- Villacrés, E., Baño, D., & García, T. (2016). Modelo de implementación del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales en una industria láctea de Riobamba - Ecuador. *Revista Industrial Data* 19(, 19(2), 69-77.
- Villacres, E., Villacres, D., Radicelli, C., & Samaniego, N. (2019). Evaluación de un sistema de gestión para la seguridad y SO en la industria láctea de la provincia de Chimborazo - Ecuador. *Espacios*, 40(10), 1-12.

Vitali, S. (2017). Precariedad en las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores del sector bananero en Ecuador. *Salud de los Trabajadores*, 25(1), 9-22.

Yepes, J., Urrútia, G., Romero, M., & Alonso, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8033548>

